

OLIMPIÁDA INTERUNIVERSITARIA DE CIENCIAS BASICAS

DOCUMENTO BASE

1. PRESENTACION

La Olimpiáda Interuniversitaria de Ciencias Básicas y Tecnología es un evento académico programado para realizarse anualmente con la participación de estudiantes de las diferentes Universidades del país, que compiten en las áreas de Matemática, Física, Química y Biología y Tecnología.

La convocatoria y organización de este evento, como parte del avance y consolidación de la proyección de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala estará a cargo de la Comisión Organizadora, contando con la participación de profesionales de diferentes departamentos, facultades, universidades, y diversas empresas.

El evento se desarrolla a nivel universitario, desde el año 2006. En esta actividad se involucran las distintas Universidades privadas que tienen carreras técnico-científicas, para estrechar las relaciones académicas interinstitucionales, así como, la de los estudiantes de la capital y de los centros universitarios en el interior del país, la colaboración de diferentes entidades públicas y privadas, así como la participación de los medios de comunicación.

Fundamentalmente busca generar incentivos para que los estudiantes universitarios en general, en especial los de carreras de orientación científica-tecnológica, se interesen en ampliar y profundizar sus conocimientos de Ciencias Básicas. Así mismo descubrir e identificar valores guatemaltecos, que con su educación y ejemplo estimulen a la juventud de Guatemala.

2. Objetivos:

2.1 Generales:

- 2.1.1 Organizar un evento que motive al estudiante universitario al estudio de las ciencias básicas y contribuya a fortalecer la formación científica de los futuros profesionales.

2.2 Específicos:

- 2.2.1 Premiar el interés y la capacidad académica de estudiantes universitarios en las distintas áreas de las ciencias básicas.

- 2.2.2 Identificar a los mejores estudiantes en las distintas áreas de las ciencias Básicas y tecnología.
- 2.2.3 Publicar un documento de apoyo que contenga las pruebas y sus respectivas soluciones.

3. Organización:

- 3.1. La organización de la Olimpiada Interuniversitaria estará a cargo de un "Comisión Organizadora", integrada por el Coordinador(a) General (Profesor Titular de la Escuela de Ciencias ad honórem en el Segundo Semestre), Representantes de las Universidades Participantes, Profesores de los Departamentos de las Áreas de Matemática, Física, Química y Biología, que formarán comisiones, Académica, Procesamientos de Datos, Promoción, Divulgación y Evaluación, Protocolo, Enlace y Finanzas.
- 3.2. El evento cuenta con el aval de las siguientes Universidades: USAC. Facultad de Ingeniería (Organizadora), Facultad de CC.QQ y Farmacia, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología y Centros Universitarios. Universidad Rafael Landívar, Universidad Del Valle de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo, Universidad del Istmo, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Panamericana, Universidad Rural, Universidad Mesoamericana, Universidad Internaciones. Además recibe el apoyo de CONCYT y la Iniciativa Privada.
- 3.3. La Comisión Organizadora con el apoyo de las comisiones nombradas, planifica, organiza, ejecuta y evalúa el evento.

4. Actividades:

El evento comprende 2 actividades: Competencia y Premiación. La competencia se realiza a nivel Central y Regional.

5. Niveles de competencia

La competencia se realiza en dos niveles en cada área, definidos de la siguiente manera:

- Nivel 1:** En él participarán únicamente los estudiantes que ingresaron a cualquier Universidad, en el año de realización de la olimpiada y el anterior y estén cursando primero o segundo año de la carrera.
- Nivel 2:** En él participarán los estudiantes universitarios que no hayan cerrado pensum en una carrera con el grado de licenciatura.

6. Bases que rigen la Olimpiada:

- 6.1 Tienen derecho a participar estudiantes inscritos en las Universidades según las indicaciones para cada nivel descrita en el numeral 4 (Niveles de Competencia)
- 6.2 La inscripción estará a cargo de cada estudiante interesado en participar.
- 6.3 Cada estudiante participará únicamente en un área (Matemática, Física, Química o Biología), en uno de los dos niveles indicados.
- 6.4 NO PODRAN COMPETIR EN LA MISMA AREA Y NIVEL los alumnos que hayan participado en años anteriores.
- 6.5 La inscripción se realizará directamente por medio del formato que aparece en la página. <http://mate.ingenieria.usac.edu.gt>
- 6.6 La inscripción se abrirá el 1 de agosto y se cerrará el 30 de septiembre.
- 6.7 Es obligación de los participantes observar una conducta apropiada durante el evento y acatar las disposiciones del Comité Organizador.
- 6.8 Los participantes deberán concurrir a las pruebas en el lugar, hora y fecha establecida en el calendario que presentará el comité organizador.

7. Programación de la Olimpiada:

- 7.1 Presentación del Proyecto Febrero.
- 7.2 Divulgación y Promoción: mayo a octubre.
- 7.3 Inscripción: se abre el 1 de agosto y se cierra el 30 de septiembre.
- 7.4 Competencia Central y Regional: Primer sábado de octubre.
- 7.5 Clausura y Premiación: Cuarto sábado de octubre.
- 7.6 Las tablas de contenido se entregarán durante el período de promoción.